Actualidad

Ecopetrol sigue fortaleciendo su presencia en el Caribe colombiano

La estatal confirmó que firmó el contrato del bloque GUA OFF-10 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

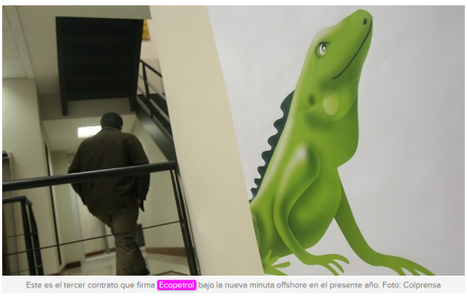

Este es el tercer contrato que firma Ecopetrol bajo la nueva minuta offshore en el presente año. Foto: Colprensa

f 1 0

Cristian Medina | 26/07/2019 - (hace 57 minutos)

Ecopetrol confirmó que suscribió con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) el contrato de Exploración y Producción (E&P) GUA OFF-10, un **bloque ubicado al norte del Caribe colombiano con una extensión de 107.101 hectáreas.**

Dicho contrato es resultado del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA) 2019, en el que el Grupo Ecopetrol presentó las mayores ofertas para cinco de los 11 bloques que recibieron ofrecimientos. De esos cinco, uno correspondió a Ecopetrol S.A. (100%) y los otros cuatro a su filial Hocol.

(Le puede interesar: Campo petrolero de Ecopetrol alcanzó récord de producción)

En el bloque GUA OFF-10, Ecopetrol se comprometió a invertir US$4,9 millones para la adquisición de 100 km2 de sísmica 3D, reproceso de sísmica 3D, toma de muestras y, posteriormente, sujeto a los resultados obtenidos en los estudios, perforaría un pozo exploratorio con lo que la inversión podría ascender a cerca de US$90 millones.

El contrato contempla un periodo exploratorio de nueve años. El bloque es contiguo al Contrato Tayrona, donde Ecopetrol y Petrobras (operador) adelantan actividades exploratorias.

También se encuentra a 18 kilómetros de Chuchupa y a 33 kilómetros de Ballena, los dos campos emblemáticos de gas de La Guajira con los que se inició la "gasificación" de Colombia. Hoy, más de 9,5 millones de hogares tienen acceso a un combustible amigable con el medio ambiente gracias a la historia que empezó en esos campos hace más de cuatro décadas.

(Lea también: Ecopetrol sigue aumentando su participación en Brasil)

Con esta nueva área, **Ecopetrol suma un total de seis bloques de exploración y producción en el caribe colombiano**: Fuerte Sur, Purple Angel, Tayrona, COL-5, GUA - OFF1 y GUA OFF-10.

"La firma de este contrato es un paso más en nuestro propósito de buscar nuevas oportunidades para explorar el Caribe colombiano, una de las zonas con mayor potencial para el desarrollo de petróleo y gas en Colombia. La cercanía de este bloque a facilidades existentes de producción y transporte nos permiten asegurar sinergias y eficiencias operativas", dijo Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol.

Este es el tercer contrato que firma la empresa bajo la nueva minuta offshore en el presente año.

#Ecopetrol #Petróleo #Medio ambiente #Costa Caribe

Comentarios

TAMBIÉN EN LA WEB

Historiadores cuentan como Bolívar por decreto quiso frenar corrupción hace 200 años
(W Radio Colombia)

Exmodelo se casó con su perro porque se cansó de buscar pareja
(W Radio Colombia)

Muere David Hedison, protagonista de Viaje al fondo del mar
(W Radio Colombia)

recomendado por outbrain

Últimas Noticias

"Un genital no define a la persona": Emilio Patiño Monsalve

La Hora Del Regreso del 25 de julio [7pm-8pm]

La Hora Del Regreso del 25 de julio [6pm-7pm]

Fue sancionada la Ley de Modernización del sector TIC

Entre los puntos claves está la ampliación del plazo de los permisos de uso del espectro radioeléctrico hasta por 20 años, con el fin de incentivar la inversión privada.

La Ley de Modernización del sector TIC busca que Colombia llegue al 70% de los hogares conectados a Internet. Foto: Getty Images

f 1 0

María Kamila Correa | 26/07/2019 - (hace 1 horas)

El pasado jueves 26 de julio, el presidente Iván Duque sancionó la Ley de Modernización del sector TIC con la que el Gobierno busca que Colombia llegue al 70% de los hogares conectados a Internet.

Entre los puntos claves está la **ampliación del plazo de los permisos de uso del espectro radioeléctrico** hasta por 20 años, con el fin de incentivar la inversión privada.

Además se creará el regulador único, representado en la nueva Comisión de Regulación de Comunicaciones, como entidad autónoma e independiente.

Uno de los apartes polémicos tiene que ver con la **liquidación de la Agencia Nacional de Televisión (ANTV)**, cuyas funciones se dividen entre el regulador único y el MinTIC.

"Será el encargado de ordenar y velar por la buena prestación del servicio en el sector de las comunicaciones, incluida la televisión pública comercial", explicó el ministerio.

Igualmente se creará el Fondo Único de las TIC, producto de la fusión del FonTV y el FonTIC.

Últimas Noticias

"Un genital no define a la persona": Emilio Patiño Monsalve

La Hora Del Regreso del 25 de julio [7pm-8pm]

La Hora Del Regreso del 25 de julio [6pm-7pm]

María Kamila Correa | 26/07/2019 - (hace 1 horas)

El pasado jueves 26 de julio, el presidente Iván Duque sancionó la Ley de Modernización del sector TIC con la que el Gobierno busca que Colombia llegue al 70% de los hogares conectados a Internet.

Entre los puntos claves está la **ampliación del plazo de los permisos de uso del espectro radioeléctrico** hasta por 20 años, con el fin de incentivar la inversión privada.

Además se creará el regulador único, representado en la nueva Comisión de Regulación de Comunicaciones, como entidad autónoma e independiente.

Uno de los apartes polémicos tiene que ver con la **liquidación de la Agencia Nacional de Televisión (ANTV)**, cuyas funciones se dividen entre el regulador único y el MinTIC.

"Será el encargado de ordenar y velar por la buena prestación del servicio en el sector de las comunicaciones, incluida la televisión pública comercial", explicó el ministerio.

Igualmente se creará el Fondo Único de las TIC, producto de la fusión del FonTV y el FonTIC.

#TIC #Ministerio de las TIC #Ciencia y tecnología #Conexión a internet #Tecnología

Comentarios
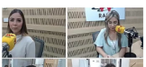
TAMBIÉN EN LA WEB